

**RESOLUCIÓN No. 02-1049**  
(Bucaramanga, 30 de septiembre de 2019)

*“Por medio de la cual se ajustan los Derechos Pecuniarios y Complementarios de las Unidades Tecnológicas de Santander al incremento autorizado por el Consejo Directivo para el año lectivo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020”.*

**EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**  
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 01-030 de fecha 19 de septiembre de 2019 autorizó el incremento anual de todos los Derechos Pecuniarios y Complementarios para el año lectivo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 en un cinco por ciento (5%) con respecto a los valores establecidos para la vigencia 2019.

Que el Acuerdo en mención, faculta al señor Rector de la Institución para que ajuste el valor de la matrícula ordinaria para el año lectivo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 en un cinco por ciento (5%); incremento que se cobrará a partir de la fecha establecida como extraordinaria para las matrículas en el calendario académico para el año lectivo 2020 y lo autorizó para que expida todos los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de dicho Acuerdo.

Que en mérito de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ajustar el valor de la **INSCRIPCIÓN PARA ASPIRANTES** a ingresar a los distintos programas académicos presenciales, en todas las sedes institucionales, para el año lectivo **2020**:

**TODAS LAS SEDES INSTITUCIONALES**

**VALOR INSCRIPCIÓN A LAS UTS - AÑO LECTIVO 2020**

PROGRAMAS	SMMLV	2019
TÉCNICOS - TECNOLÓGICOS - ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	18%	\$ 156.514

**PARÁGRAFO:** La Inscripción del nivel **TÉCNICO AL NIVEL TECNOLÓGICO** y del nivel **TECNOLÓGICO AL UNIVERSITARIO**, no tendrá valor para estudiantes Activos y Egresados de las UTS durante el año lectivo **2020**, en todas las sedes institucionales.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ajustar el valor de las **MATRÍCULAS ORDINARIAS** en los programas académicos presenciales en todas las sedes institucionales, para estudiantes que se hayan **MATRICULADO A PARTIR DEL AÑO LECTIVO 2016**, o se matriculen como **NUEVOS**, así:

**PROGRAMAS: TÉCNICOS LABORALES, TÉCNICOS PROFESIONALES, TECNOLOGÍAS, NIVEL UNIVERSITARIO**

PROGRAMAS	SMMLV	VALOR MATRICULA	JORNADA
PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES	1,5	\$ 1.304.282	DIUR-NOCT
PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES	1,5	\$ 1.304.282	DIUR-NOCT
PROGRAMAS DE TECNOLOGÍAS	1,5	\$ 1.304.282	DIUR-NOCT
PROGRAMAS DE NIVEL UNIVERSITARIO	2,0	\$ 1.739.044	DIUR-NOCT

**ARTÍCULO TERCERO:** Ajustar el valor de las **MATRÍCULAS ORDINARIAS** en los programas académicos presenciales del año lectivo **2020**, para estudiantes con **REGISTRO ACADÉMICO VIGENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**, en las sedes institucionales, así:

**SEDE BUCARAMANGA**

**NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMAS	SMMLV	VALOR MATRICULA	FACULTAD
TÉCNICO PROFESIONAL EN INSTALACIONES DE REDES ELÉCTRICAS	1,0	\$ 869.522	FCNI
<b>EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO</b>			
PROGRAMAS	SMMLV	VALOR MATRICULA	FACULTAD
PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES	1,0	\$ 869.522	FCSE

**NIVEL TECNOLÓGICO**

PROGRAMAS	VALOR MATRICULA				FACULTAD
	SMMLV	DIURNA	SMMLV	NOCTURNA	
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA	1,0	\$ 869.522	1,5	\$ 1.304.282	FCNI
TECNOLOGÍA EN	1,0	\$ 869.522	1,5	\$ 1.304.282	FCNI

ELECTRÓNICA INDUSTRIAL						
TECNOLOGÍA EN ELECTROMECAÁNICA	1,0	\$	869.522	1,5	\$	1.304.282 FCNI
TECNOLOGÍA EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO	1,0	\$	869.522	1,5	\$	1.304.282 FCNI
TECNOLOGÍA EN TELECOMUNICACIONES	1,44	\$	1.252.112	1,5	\$	1.304.282 FCNI
TECNOLOGÍA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	1,44	\$	1.252.112	1,5	\$	1.304.282 FCNI
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1,15	\$	999.950	1,5	\$	1.304.282 FCNI
TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	1,0	\$	869.522			FCNI
TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA	1,0	\$	869.522			FCNI
TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD	1,0	\$	869.522	1,0	\$	869.522 FCNI
TECNOLOGÍA AMBIENTAL	1,15	\$	999.950	1,5	\$	1.304.282 FCNI
TECNOLOGÍA EN RECURSOS AMBIENTALES	1,15	\$	999.950	1,5	\$	1.304.282 FCNI
TECNOLOGÍA EN PETRÓLEO Y GAS	1,5	\$	1.304.282	1,5	\$	1.304.282 FCNI
TECNOLOGÍA EN ESTUDIOS GEOTÉCNICOS	1,5	\$	1.304.282			FCNI
PROGRAMAS	VALOR MATRICULA					
	SMMLV		DIURNA	SMMLV	NOCTURNA	FACULTAD
TECNOLOGÍA EN CONTADURÍA FINANCIERA	1,0	\$	869.522	1,0	\$	869.522 FCSE
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD FINANCIERA	1,0	\$	869.522	1,5	\$	1.304.282 FCSE
TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1,15	\$	999.950	1,5	\$	1.304.282 FCSE
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	1,15	\$	999.950	1,5	\$	1.304.282 FCSE
TECNOLOGÍA EN DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS	1,15	\$	999.950	1,5	\$	1.304.282 FCSE

*[Firma]*

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas

Línea Gratuita Nacional: 018000 940203

PBX: (+57) (7) 6917700

uts@correo.uts.edu.co

Código postal: 680005318

Bucaramanga - Santander - Colombia

*[Firma]*

TECNOLOGÍA DEPORTIVA	1,3	\$ 1.130.378			FCSE
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AGROINDUSTRIAL	1,0	\$ 869.522			FCSE
TECNOLOGÍA EN BANCA E INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,15	\$ 999.950	1,5	\$ 1.304.282	FCSE
TECNOLOGÍA EN BANCA Y FINANZAS	1,15	\$ 999.950	1,5	\$ 1.304.282	FCSE
TECNOLOGÍA EN MERCADEO	1,5	\$ 1.304.282	1,5	\$ 1.304.282	FCSE
TECNOLOGÍA EN MERCADEO Y GESTIÓN COMERCIAL	1,5	\$ 1.304.282	1,5	\$ 1.304.282	FCSE
TECNOLOGÍA EN TURISMO SOSTENIBLE	1,0	\$ 869.522	1,5	\$ 1.304.282	FCSE

SEDE BUCARAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERIAS  
NIVEL PROFESIONAL UNIVERSITARIO

PROGRAMAS	VALOR MATRICULA 2019			
	SMMLV	DIURNA	SMMLV	NOCTURNA
INGENIERÍA AMBIENTAL	1,9	\$ 1.652.092	1,9	\$ 1.652.092
INGENIERÍA ELECTRÓNICA			1,9	\$ 1.652.092
INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES			1,9	\$ 1.652.092
INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA			1,9	\$ 1.652.092
INGENIERÍA DE SISTEMAS			1,9	\$ 1.652.092

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
NIVEL PROFESIONAL UNIVERSITARIO

PROGRAMAS	VALOR MATRICULA 2019			
	SMMLV	DIURNA	SMMLV	NOCTURNA
CICLO PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			1,9	\$ 1.652.092
CICLO PROFESIONAL MERCADEO			1,9	\$ 1.652.092
CICLO PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA			1,9	\$ 1.652.092

*SN*

SEDE BARRANCABERMEJA

TÉCNICOS PROFESIONALES

PROGRAMAS	VALOR MATRÍCULA 2019	
	SMMLV	DIURNA -NOCTURNA
TÉCNICO EN INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,0	\$ 869.522

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERIAS  
NIVEL TECNOLÓGICO

PROGRAMAS	VALOR MATRÍCULA 2019	
	SMMLV	NOCTURNA
TECNOLOGÍA EN SUPERVISIÓN DE REVISIÓN DE REDES ELÉCTRICAS	1,0	\$ 869.522
TECNOLOGÍA EN RECURSOS AMBIENTALES	1,0	\$ 869.522
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	1,0	\$ 869.522
TECNOLOGÍA EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO	1,0	\$ 869.522
TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	1,0	\$ 869.522
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1,0	\$ 869.522

NIVEL PROFESIONAL UNIVERSITARIO

PROGRAMAS	VALOR MATRÍCULA 2019	
	SMMLV	NOCTURNA
INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	1,90	\$ 1.652.092

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS Y EMPRESARIALES  
NIVEL TECNOLÓGICO

PROGRAMAS	VALOR MATRÍCULA 2019	
	SMMLV	NOCTURNA
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD FINANCIERA	1,0	\$ 869.522
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	1,0	\$ 869.522
TECNOLOGÍA DEPORTIVA	1,0	\$ 869.522
TECNOLOGÍA EN MERCADEO Y GESTIÓN COMERCIAL	1,0	\$ 869.522

**NIVEL UNIVERSITARIO**

PROGRAMAS	VALOR MATRICULA 2019	
	SMMLV	NOCTURNO
PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA	1,90	\$ 1.652.092
PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1,90	\$ 1.652.092

**SEDE PIÉDECUESTA**

**NIVEL TECNÓLOGICO**

PROGRAMAS	VALOR MATRICULA 2019			
	SMMLV	DIURNO	SMMLV	NOCTURNO
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD	1	\$ 869.522	1,5	\$ 1.304.282
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	1,15	\$ 999.950	1,5	\$ 1.304.282
TECNOLOGÍA EN DEPORTIVA	1,3	\$ 1.130.378	1,5	\$ 1.304.282
TECNOLOGÍA EN MANEJO DE PETRÓLEO Y GAS EN SUPERFICIE	1,5	\$ 1.304.282	1,5	\$ 1.304.282
TECNOLOGÍA EN RECURSOS AMBIENTALES	1,1	\$ 956.474	1,5	\$ 1.304.282

**SEDE CUCUTA**

PROGRAMAS	VALOR MATRICULA 2019	
	SMMLV	NOCTURNO
PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONAL	1,0	\$ 869.522
PROGRAMAS TECNOLÓGICOS	1,0	\$ 869.522

**SEDE SAN GIL**

PROGRAMAS	VALOR MATRICULA 2019	
	SMMLV	NOCTURNO
PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONAL	1,0	\$ 869.522
PROGRAMAS TECNOLÓGICOS	1,0	\$ 869.522

SEDE VELEZ

PROGRAMAS	VALOR MATRICULA 2019	
	SMMLV	NOCTURNO
PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONAL	1,0	\$ 869.522
PROGRAMAS TECNOLÓGICOS	1,0	\$ 869.522

**ARTÍCULO CUARTO:** Ajustar el valor de la matrícula para la **ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA** en el año lectivo **2020** en las sedes institucionales, así:

TODAS LAS SEDES INSTITUCIONALES

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA

PROGRAMA	SMMLV	VALOR MATRICULA
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - VALOR POR TRIMESTRE	2,50	\$ 2.173.804

**ARTÍCULO QUINTO:** Ajustar el valor de los derechos pecuniarios por concepto de **MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO Y DERECHOS DE GRADO** para el año lectivo **2020** en las sedes institucionales, así:

TODAS LAS SEDES INSTITUCIONALES

MODALIDADES DE TRABAJO DE GRADOS

MODALIDAD	SMMLV	2019
PRÁCTICA PROFESIONAL	0,30	\$ 260.856
SEMINARIO TALLER - PRESENCIAL O VIRTUAL	1,50	\$ 1.304.282
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	0,30	\$ 260.856
MONOGRAFÍA	0,30	\$ 260.856

DERECHOS DE GRADO

MODALIDAD	SMMLV	2019
PROGRAMAS TECNICOS, LABORALES Y PROFESIONALES	0,20	\$ 173.904
NIVEL TECNOLÓGICO	1,00	\$ 869.522
NIVEL UNIVERSITARIO	1,00	\$ 869.522

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	1,00	\$	869.522
INGENIERÍA EN CONTROL E INSTRUMENTACIÓN CICLO PROFESIONAL	1,00	\$	869.522

**ARTÍCULO SEXTO:** Ajustar el valor de la matrícula para **DIPLOMADOS Y CURSOS PRESENCIALES** programados por la Oficina de Proyección Social para el año lectivo **2020** en las sedes institucionales, así:

#### DIPLOMADOS Y CURSOS

DESCRIPCION	SMMLV	2019	
		VR HORA	\$
ESTUDIANTES	0,01	VR HORA	\$ 8.696
EGRESADOS O GRADUADOS	0,015	VR HORA	\$ 13.042
EXTERNOS	0,02	VR HORA	\$ 17.390

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Ajustar el valor de la matrícula para el **CURSO INTERSEMESTRAL PRESENCIAL**, conforme a su intensidad horaria por semana, en el semestre lectivo para la vigencia **2020** en las sedes institucionales, así:

#### CURSO INTERSEMESTRAL

SEMESTRE LECTIVO	HORAS	VALOR	
		SMMLV	2020
NÚMERO DE HORAS PRESENCIALES POR SEMANA EN EL SEMESTRE LECTIVO DE LA ASIGNATURA	2	0,15	\$ 130.428
	3	0,225	\$ 195.642
	4	0,3	\$ 260.856

**ARTÍCULO OCTAVO:** Ajustar el valor de la matrícula para los **CURSOS DE INGLÉS PRESENCIALES** para el año lectivo **2020** en las sedes institucionales, así:

#### CURSOS DE INGLÉS PRESENCIALES

CURSOS	VALOR 2020	
	SMMLV	2020
ESTUDIANTES UTS	0,22	\$ 191.294
ESTUDIANTES EXTERNOS	0,48	\$ 417.370

**ARTÍCULO NOVENO:** Ajustar el valor de los derechos pecuniarios y complementarios de la **UNIDAD DE EDUCACIÓN VIRTUAL** para el año lectivo **2020**, en las sedes institucionales, así:

### UNIDAD DE EDUCACION VIRTUAL

CONCEPTOS	VALOR 2020	
	SMMLV	2020
INSCRIPCIÓN PROGRAMAS VIRTUALES	0,18	\$ 156.514
EXAMEN SUPLETORIO- VIRTUAL	0,04	\$ 34.780
EXAMEN HABILITACIÓN- VIRTUAL	0,05	\$ 43.476
TECNOLOGÍA VIRTUAL - VALOR SEMESTRE	1,50	\$ 1.304.282
DIPLOMADOS VIRTUALES	2,00	\$ 1.739.044
SEMINARIOS VIRTUALES	1,50	\$ 1.304.282
PROFESIONAL VIRTUAL – VALOR SEMESTRE	2,00	\$ 1.739.044

**ARTÍCULO DÉCIMO:** Ajustar el valor de **OTROS DERECHOS PECUNIARIOS** para el año lectivo **2020** en las sedes institucionales, de los conceptos enunciados en la tabla de valores siguiente así:

### OTROS DERECHOS PECUNIARIOS

DERECHOS PECUNIARIOS Y COMPLEMENTARIOS	VALOR 2019	
	SMMLV	2019
EXAMEN SUPLETORIO	0,040	\$ 34.780
EXAMEN HABILITACIÓN	0,050	\$ 43.476
CERTIFICACIONES	0,010	\$ 8.696
CERTIFICADOS DE CALIFICACIÓN POR SEMESTRE	0,015	\$ 13.042
MULTAS POR RETRASOS ENTREGA DE LIBROS DE BIBLIOTECA POR DÍA	0,003	\$ 2.608
EXPEDICIÓN COPIA AUTENTICADA DIPLOMA DE GRADO	0,100	\$ 86.952
EXPEDICIÓN COPIA AUTENTICADA ACTA DE GRADO	0,050	\$ 43.476
CERTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS	0,015	\$ 13.042
ESTUDIOS DE HOMOLOGACIÓN POR TRANSFERENCIAS DE OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	0,200	\$ 173.904
ESTUDIOS DE HOMOLOGACIÓN POR TRANSFERENCIAS DE PROGRAMAS ACADÉMICOS UTS	0,100	\$ 86.952
EXAMEN DE VALIDACIÓN O SUFICIENCIA	0,250	\$ 217.380
DERECHOS COMPLEMENTARIOS	0,050	\$ 43.476
MULTAS POR RETRASO ENTREGA LIBROS DE COLECCIÓN DE RESERVA CENTRO DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DÍA HÁBIL	0,005	\$ 4.348
VALOR POR HORA DE ASIGNATURAS DE LOS CURSOS NIVELATORIOS PARA LOS NIVELES TECNICOS Y TECNOLOGICOS	0,050	\$ 43.476
CAMBIO DE JORNADA	0,100	\$ 86.952

REPOSICION DEL CARNET ESTUDIANTIL	0,020	\$ 17.390
-----------------------------------	-------	-----------

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:** Ajustar el valor de los derechos pecuniarios de los **SEMINARIOS CISCO** para el año lectivo **2020** en las sedes institucionales, enunciados en la tabla de valores siguiente, así:

**SEMINARIOS CISCO - SEDE BUCARAMANGA**

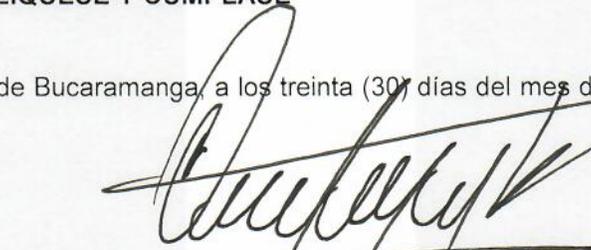
DESCRIPCION	MODULOS	SMMLV	2019
CURSO CERTIFICACIÓN CISCO CCNA, ESTUDIANTES EGRESADOS Y DOCENTES DE LAS UTS.	4	3	\$ 2.608.566
CURSO CERTIFICACIÓN CISCO CCNA, PERSONAL EXTERNO.	4	3,5	\$ 3.043.326
CURSO CERTIFICACIÓN CISCO CCNP (PARA ESTUDIANTES, DOCENTES, EGRESADOS UTS Y PARTICULARES).	4	5,7	\$ 4.956.274
CURSO CERTIFICACIÓN CISCO INALÁMBRICA CFWL (PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y EGRESADOS UTS)	-	1	\$ 869.522
CURSO CERTIFICACIÓN CISCO INALÁMBRICA CFWL ( PARTICULARES)		1	\$ 869.522

**ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO:** Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para que ajuste el valor de la matrícula ordinaria en un 5%; incremento que se cobrar a partir de la fecha establecida como extraordinaria para las matrículas en el calendario académico para el año lectivo 2020.

**ARTÍCULO DECIMO TERCERO:** La presente Resolución deroga todas las que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedido en la ciudad de Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).



**OMAR LENGHERKE PÉREZ**  
RECTOR

Aprobó: Dr. Alberto Serrano Acevedo - Vicerrector Académico  
Revisó: Dr. Edgar Pachón Arciniegas - Secretario General  
Proyectó: Jaime Alberto Pinzón de Hoyos - Vicerrector Administrativo y Financiero